

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La Policía Foral realizará la próxima semana una campaña de revisión de neumáticos y alumbrado de vehículos

Además, colaborará con la Policía Municipal de Pamplona en el control de la utilización de móviles y sistemas de retención en el casco urbano de la capital

Viernes, 21 de octubre de 2011

La Policía Foral realizará la próxima semana una campaña de revisión del estado de neumáticos y del alumbrado de vehículos. Tendrá lugar entre los días 24 y 30 de octubre y tiene como objetivo fundamental garantizar las correctas condiciones de uso en el periodo de conducción invernal.

Esta campaña se enmarca dentro de la serie de actuaciones específicas programadas para todo el año 2011 encaminadas a disminuir el número de fallecidos en accidentes de tráfico.

En cuanto a los neumáticos de turismos, vehículos mixtos y de transporte de mercancías de hasta 3.500 Kg., se comprobará que las bandas de rodadura mantienen la profundidad de las ranuras reglamentaria, mediante la observación de los indicadores de desgaste. Además, no deberán presentar ampollas, deformaciones anormales, roturas ni otros signos de desgaste como la aparición de cables al descubierto. En caso de apreciarse cualquiera de los defectos mencionados, la Policía Foral realizará una denuncia por cada uno de los neumáticos en mal estado, lo que implica una cuantía de 200 euros por neumático. En camiones de más de 7.500 Kg. o autobuses con 3 o más neumáticos defectuosos y en situaciones de calzada mojada, el conductor será denunciado por conducción temeraria.

Por lo que se refiere a las condiciones del alumbrado, se controlará sobre todo el correcto funcionamiento de todo el alumbrado reglamentario, el control del alumbrado de cruce que produce deslumbramiento y el control del uso entre la puesta y la salida del sol y en condiciones de visibilidad reducida por cualquier tipo de incidencia. En este sentido, se instará a los conductores a sustituir las lámparas fundidas en el lugar del control, si es posible y se dispone de repuestos y, en caso contrario, a



Agentes de la Policía Foral y Municipal de Pamplona.

realizar la sustitución en el menor tiempo posible.

Controles conjuntos con la Policía Municipal de Pamplona

Además, y siguiendo con las iniciativas de colaboración en materia de tráfico con la Policía Municipal de Pamplona, agentes de ambos cuerpos realizarán controles conjuntos entre el 24 y 28 de de octubre, en turnos de mañana y tarde, en el casco urbano de Pamplona. Consistirán en la vigilancia del uso del teléfono móvil durante la conducción, comprobación de la utilización del cinturón de seguridad, de los sistemas de retención infantil y utilización correcta del casco por parte de conductores de motocicletas y ciclomotores.